GS-2026-146676-DENOR / UPRES 20.1

San José de Cúcuta, 16 de Septiembre del 2026

Señor (a) teniente coronel
YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Transversal 154 # 24-145 local 10 Barrio el Bosque
Floridablanca

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. **068-8-200312-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/03/2026**	**Hasta**	**31/03/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-277010-REGI5 del 24 de diciembre del 2025 la señora Teniente Coronel. ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Patrullero **EDWIN EDUARDO ROZO GARCIA.**

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión**:** MENSUAL

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3

1. Informe de supervisión del mes diciembre o del periodo comprendido entre el 24/12/2025 y el 31/12/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-143645-DENOR del 01/01/2026.

2. Informe de supervisión del mes enero del periodo comprendido entre el 01/01//2026 y el 31/01/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-146635 -DENOR del 01/02/2026

3. Informe de supervisión del mes febrero del periodo comprendido entre el 01/02/2026 y el 28/02/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-146645-DENOR del 01/03/2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	068-8-200312-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE MATERIAL BLANDO (ORTESICOS) Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA
Contratista	ORTOPÉDICA SAN JOSÉ
Representante legal	JOSE NORBEY FRANCO VILLADA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$20.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$0,00
Valor total del contrato u orden de compra	$20.000.000
Plazo de ejecución inicial	06 MESES Y 6 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24/12/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISION AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se deja constancia que través del correo electrónico registrado en el contrato ortopedicasanjose@hotmail.com se les recuerda el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.

- Se realiza visita a las instalaciones del contratista con el fin de verificar las condiciones técnicas y capacidad operativa para la prestación de servicio.

- Durante el periodo comprendido del 24/12/2025 al 31/12/2025, se deja constancia que la entidad entrego facturación concerniente a los insumos entregados por un valor de $2.000.000

- Durante el periodo comprendido del 01/01/2026 al 31/01/2026, se deja constancia que no se generó facturación concerniente a los insumos.

- Durante el periodo comprendido del 01/02/2026 al 28/02/2026, se deja constancia que no se generó facturación concerniente a los insumos.

- Se deja constancia que la entidad entregó facturación concerniente a los insumos entregados por un valor de $4.799.695,00 el día 05/03/2026, concerniente a los insumos entregados.

- Se deja constancia que la entidad entregó facturación concerniente a los insumos entregados por un valor de $7.248.415,00 el día 25/03/2026, concerniente a los insumos entregados.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	No hubo novedad con el contrato
Guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia	SI	Si guardo confidencialidad
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos	SI	No presenta novedades con la cuenta corriente
Suspender el servicio cuando el valor facturado haya llegado al 100 % de ejecución del monto total del contrato.	SI	No se ha presentado sobre ejecución

DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista deberá contar la capacidad administrativa y operacional y que cuenta con la infraestructura física y recurso humano.	SI	Está cumpliendo
El contratista deberá cumplir a los requisitos previstos en las normas del ministerio de salud INVIMA	SI	Está cumpliendo
El contratista deberá garantizar el cambio de insumos que presenten falla, imperfección o que no cumpla a cabalidad.	SI	Está cumpliendo
El contratista deberá contar durante la ejecución del contrato con un stock de insumos	SI	Está cumpliendo
El contratista deberá garantizar que todos los insumos tengan una fecha de vencimiento.	SI	Está cumpliendo

2. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (97) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Santander pagara el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista, en pagos mensuales con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primero (5) días hábiles del siguiente mes a la prestación del servicio.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$20.000.000	100%
Valor total de las entregas	$14.048.110	70%
Valor total facturado	$14.048.110	70%
Valor facturado pendiente de pago	$14.048.110	60%
Valor pagado	$14.048.110	10%
Valor pendiente de entrega	$5.951.890	30%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$2.000.000	31/12/2025	$2.000.000	OSJ-1590	$1.928.400	$71.600	6462426
02	$4.799.695	05/03/2026	$4.799.695	OSJ-1612	$4.627.866	$171.829	63826
03	$7.248.415	25/03/2026	$7.248.415	OSJ-1639	$6.988.922	$259.493	165826

5. RECOMENDACIONES

A la fecha ORTOPEDICA SAN JOSE cumple con lo establecido en el contrato durante el periodo presentado en el presente.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO __	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma
Grado y Nombres Patrullero Edwin Eduardo Rozo García
Cargo Conductor
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 068-8-200312-25
Correo electrónico: edwin.rozo2915@correo.policia.gov.co
Celular: 3143122211